



COPIA

LOTA, 27 MAYO 2014

DECRETO Nº: 1295.

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha, 27 de MAYO, año 2014, de la Sra. Marisol del carmen Molina Carrillo, R.U.N: [REDACTED]

b.- DFL Nº 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. Marisol del carmen Molina carrillo, R.U.N: [REDACTED] la donación consistente 06 inhalador RINITEK -, cuyo monto asciende a la suma de \$78.000. (Setenta y ocho mil pesos) y 01 canasta de alimento con existencia en bodega, en conformidad a informe social adjunto.

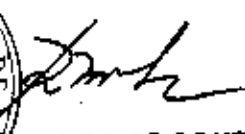
2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$78.000 (setenta y ocho mil pesos), y 01 canasta de alimento con existencia en bodega, que se girara con cargo de área 001, gestión interna, interna, Subtitulo 24,Item 01, asignación 007" Asistencia Social a personas naturales ", del presupuesto Municipal Vigente, año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE CONTROL
Vº Bº DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Jefe de Adquisiciones.
- Jefe de Ingresos.
- DIDECO.
- Dirección de Control.
- Asistente Social /Sr. Carla González Sanzana.

Ley 20.285.-

VPMU/IMAB/KAME/CAGS/ica.

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado No 197
Fecha: 27.05.2014